

06/10/2016

Tocopilla: a prisión preventiva por agredir a dueña de quiosco

El Fiscal de Tocopilla, Andrés Godoy Rojas, formalizó ayer a Fabián Marcelo Moraga Gajardo, por un delito de robo con violencia, solicitando como medida cautelar la prisión preventiva, la cual fue concedida por el Juzgado de Garantía, que dispuso un plazo de investigación de 50 días.

Los hechos expuestos por el fiscal Godoy Rojas, dan cuenta que en horas de la madrugada, y mientras la víctima se encontraba atendiendo su kiosco de comida rápida ubicado en Avenida Teniente Merino con calle Chorrillos, fue abordada por el imputado Fabián Moraga, quien ingresó mediante escalamiento y la agredió con golpes de puño en el rostro.

Seguidamente tomó a la víctima de las muñecas y le dio golpes de pies en las piernas, logrando de este modo reducirla.

Así con la víctima en el suelo logró sustraer una caja de material plástico de color rosado, contenedora de 35 mil pesos en dinero efectivo de propiedad de la víctima, para luego darse a la fuga con la especie en su poder.

A consecuencia de la agresión la víctima resultó con aumento de volumen y eritema en la mejilla de carácter leve, según da cuenta el dato de atención de urgencia emitido por el médico de turno.

